

PM/SGM/227/08042021.

ASUNTO: CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe ciudadano ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, Secretario General Municipal de Apan, Hidalgo., HACE CONSTAR:

Que la portadora de la presente la C. MARIA ELOISA GARCIA LOZADA, cuya fotografía aparece al margen, es originaria y vecina de esta ciudad, con domicilio en calle Escuadrón 201 No.23 Col. Centro C.p 43900, perteneciente al Municipio de Apan, Hidalgo; quién dependía económicamente de su hija la C. María Yaneth Martínez García

Se extiende la presente a petición de la parte interesada para los usos y fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Apan, Hidalgo., a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

J.C.M.G/c.g.o